



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 123

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES DE LA PROVINCIA

Resolución N° 8569 - Ref. Expte. N° 0045-016091/2012.- Córdoba, 10 de Junio de 2013. Ref.: Expte. N° 0045-016091/12.- VISTO: El expediente de referencia, en el que los titulares del inmueble no presentaron impugnación por lo que debe procederse de acuerdo a lo estipulado por la Ley 5330 en su art. 22, constituir Tribunal Administrativo; CONSIDERANDO: Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 y 6394; POR ELLO: Atento el Dictamen N° 137/13 de Asesoría Técnica Legal; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones RESUELVE: Art. 1°.- CONVOCAR a Tribunal Administrativo que prevé el Art. 19° de la Ley N° 5330 para que dictamine sobre la tasación del inmueble considerado. Art. 2°.- DESIGNAR al Vicepresidente del Directorio Ing. Agr. GUSTAVO E. PIGNATA, como integrante por parte del Consejo de Tasaciones, del Tribunal Administrativo que por este acto se convoca. Art. 3°.- COMUNÍQUESE a los propietarios a fin de que comparezca su Representante Técnico, en el término de Ley, a integrar el Tribunal Administrativo referido en el Art. 1° de la presente Resolución, y Archívese.-

5 días – 15310 – 31/7/2013 - s/c.

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ACTA NÚMERO SIETE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE PROVINCIA DE CORDOBA. En la ciudad de Córdoba a los diecinueve días del mes de julio de dos mil Seguridad Social de Córdoba los trece se reúnen en la Caja de Previsión y de Abogados y Procuradores de la Provincia miembros de la Junta Electoral, Doctores María Elvira DE LA VEGA, Gonzalo Francisco FERNANDEZ, Carlos Alberto REY CARO, Carlos Pascual SCHRODER y Luis Maximiliano ZARAZAGA, con el objeto de tratar la oficialización de las Listas de Candidatos presentadas oportunamente para el acto eleccionario a cumplirse el día seis de septiembre de dos mil trece. - y VISTO: Que al término de vigencia del plazo establecido en el Punto IX de la Resolución N° 40550 de fecha 12 de abril de 2013 de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, se han presentado tres listas de candidatos, una de ellas por los abogados en actividad, otra por los abogados jubilados y una tercera por abogados en actividad conjuntamente con abogados jubilados. y CONSIDERANDO: Que revisados los requisitos formales para la oficialización, se encuentran cumplimentados los recaudos legales y atento a las disposiciones vigentes, SE RESUELVE: I) Declarar Oficializada la Lista N° 10 denominada "SOLIDARIDAD PREVISIONAL" , conformada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba por los abogados en actividad, a saber: Vocales Titulares: DRA. BADUY, Adriana Beatriz - Afiliada n° 5070/8 - DR. CAMPOS, Martín Fernando - Afiliado n° 3293/1 - DRA. ORDOÑEZ, Clara Patricia - Afiliada N° 5820/7 DR. PAULI, Gonzalo Afiliado n° 7879/7 Vocales Suplentes: DRA. BONGIORNI, María Cristina - Afiliada n° 5025/8 - DR. MONTERO, José Evaristo - Afiliado n° 11692/1 - DRA. BASCONI, Iris Mirna - Afiliada n° 9845/4 - DR. CRUZ, Valentín – Afiliado n° 5916/3, adjudicándole el nombre y el número conforme a lo solicitado. - II) Declarar Oficializada la Lista N° 1 bajo la denominación "COMPROMISO Y SOLIDARIDAD" compuesta por los siguientes candidatos por los abogados jubilados para integrar el Consejo de Administración de la Caja de

Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocal Titular: DRA. ROQUE, Blanca Lelya Jubilado n° 1444 - Vocal Suplente: DR. RUIZ PALACIOS, Carlos Lorenzo - Jubilado n° 1634, y para Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DR. MARTIN, Luis Francisco Benito Jubilado n° 1186 y DRA. MILANO MORANDINI, Sara Noemí Jubilada N° 1873 y Representantes Suplentes a la Asamblea: DR. ZARATE, Miguel Cesar - Jubilado n° 1406 y DR. MORENO, Maximino Salvador - Jubilado n° 1731. Con respecto al cupo de género (Ley 8901), en esta lista se tiene en cuenta la proporcionalidad del padrón a los fines de su oficialización (Art. N° 7 - Ley 8901). - III) Declarar Oficializada la Lista N° 8, Color VERDE denominada "ACCIÓN PROVINCIAL" (ACTIVOS) , conformada por los siguientes candidatos a integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba por los abogados en actividad, a saber: Vocales Titulares: DR. VIALE, José Ignacio - Afiliado n° 5148/0 DRA. CAPONE, Miriam Beatriz Afiliada n° 12769/7 - DR. LÓPEZ AMAYA, Enrique Modesto Afiliado n° 9609/0 - DRA. ALBUIXECH, Ana María - Afiliada n° 9561/5 Vocales Suplentes: DRA. PERRACINI, Viviana Graciela Afiliada n° 9869/0 - DR. VALENTINI, Rodolfo Ornar - Afiliado n° 12008/5 - DRA. MACOVAZ, Teresita Susana - Afiliada n° 8239/4 - DR. GONZALEZ, José Daniel - Afiliado n° 6564/3, adjudicándole el nombre, color y número conforme a lo solicitado. - IV) Declarar Oficializada la Lista N° 8, Color VERDE bajo la denominación "ACCIÓN PROVINCIAL" (PASIVOS) compuesta por los siguientes candidatos por los abogados jubilados para integrar el Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba, a saber: Vocal Titular: Raúl Enrique DR. ALTAMIRA GIGENA, Vocal Suplente: DRA. Jubilado 1811 VAGLIENTE, María Teresa Jubilada n° 1708, y para Representantes Titulares a la Asamblea: primer representante DRA. DECCA de CODO, Gloria Lucía Jubilada n° 1614 y DR. GNAVI, Humberto Aníbal Jubilado n° 1677, y Representantes Suplentes a la Asamblea: DRA. PAVIA, Elena Celia - Jubilada n° 2016 y DR. MEZZANO, Bruno - Jubilado n° 1089.- IV) Dar a conocer y publicar el contenido de la presente Sin más y para constancias firman los miembros de la Junta Electoral. Gonzalo Francisco Fernández – Presidente Junta Electoral.

N° 16434 - \$ 1176,00

POLICIA DE CORDOBA DIVISION DOCUMENTACION PERSONAL

Notifíquese a la AGENTE MARQUEZ MARIA LAURA, M.I. N° 30.794.536, del contenido obrante por Resolución de Jefatura N° 55245/2013, de fecha año 2013, por el término de cinco días seguidos, cuyo texto a continuación se transcribe: "VISTO, el presente expediente identificado como DPVIII 543/13, a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación médica laboral del Personal Policial, con la finalidad de determinar su condición administrativa en virtud de haber hecho uso de Licencias por razones de salud bajo la vigencia de la Ley N° 9728, Y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido, a fs. (02/04) el Departamento Medicina Laboral comunica que los causantes con menos de Quince (15) años de antigüedad, han superado la cantidad de días de Licencia Médica estipulados en el art 68° inc. "e", detallándose al efecto la totalidad de días de usufructo, situación por la cual han sido considerados en Situación de Disponibilidad y Pasiva, según corresponda. Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de Personal Policial N° 9728, vigente a partir del día 01/01/2010, se dispuso establecer una nueva modalidad de cómputo de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art. 68° inc "e" de la citada normativa, estipula que revistará en servicio efectivo "el

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, hasta seis (06) meses computables desde que la misma fue verificada y con una antigüedad menor a quince (15) años de servicio". Por su parte el Art. 69° inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistará en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, desde el momento que exceda el período de servicio efectivo y hasta seis (06) meses más." Por último se prevé que vencido este plazo, el personal revistará en situación pasiva por el término máximo de seis (06) meses, ello por imperio del art. 70° inc. "d". Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en Servicio Efectivo, ello a la luz de los días de licencia médica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes, corresponde colocar a los mismos en situación de revista de Disponibilidad, todo ello por los períodos determinados respectivamente en nómina del personal adjuntada en Anexo I mientras se mantenga en dicha condición médica y hasta el plazo máximo de seis (06) meses; y en Situación Pasiva por los períodos que correspondan. Corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por los Arts. 94° y 95° del texto legal citado y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de los causantes. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 478/13, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscrito, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la colocación en situación de Disponibilidad y Pasiva del personal detallado en el Anexo I, todo ello por resultar legalmente procedente y por los períodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69° inc. "e" y 70° inc. "d" de la Ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el máximo de (06) meses. 2 .. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 94° y 95° de la Ley N° 9728. 4 PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA, 2.013. RESOLUCION N° 55245/2013.

5 días – 16402 – 31/7/2013 - s/c.

POLICIA DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba a los ... días del mes de ... del año dos mil trece, siendo las ... horas, a los efectos legales que corresponda, comparece por ante mi Comisario Tec. Sup. Seg. Pub. WALTER MARTIN ROLDAN, Titular de la Comisaría Primera, Distrito Policial Uno y secretario autorizado que refrenda; la Ex Agente RODRIGUEZ, Teresita Romina, M. I. N° 32.373.103, a quien por este acto se lo NOTIFICA del contenido de Resolución de Jefatura N° 55091/2013, de fecha 02/05/2013, cuyo texto a continuación se transcribe: VISTO, el presente expediente identificado como N° 743722 026 35 311, a través del cual solicita la rectificación del segundo periodo en Disponibilidad de la Ex Agente TERESITA ROMINA RODRIGUEZ M. I. N° 32.373.103 Y CONSIDERANDO: Que a os fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar a su consonancia con la normativa vigente. A fs. (05/06) obra Resolución N° 52.113/2011, con su correspondiente anexo mediante la cual se dispone la colocación en Disponibilidad del personal detallado en dicho Anexo, determinándose al respecto de la causante por el periodo comprendido entre el 30/11/10 al 11/12/10 y desde el 19/08/10 al 23/10/11. En ese sentido, el Departamento Medicina Laboral, informa la situación médica laboral de los causantes, que bajo vigencia de la Ley N° 9728 han hecho uso de licencia por razones de salud, consignando erróneamente en nomina que se acompaña, la fecha en que la encartada pasa a situación de Disponibilidad de la encartada, donde dice 19/08/2010-23/10/2011, debe decir: 19/08/2011-23/08/2011. A fs. (11) el Departamento Administración de Personal incorpora Constancia de servicios de la causante en donde se hace constar que la misma fue dada de baja de la Repartición con fecha 12/12/2012 mediante Resolución Ministerial N° 546/12. En virtud de lo manifestado es que correspondería Rectificar de manera parcial la Resolución Homologatoria N° 52.113/2011, todo ello conforme a las disposiciones establecidas en el art. 69° inc. "c" de la Ley 9728. En función de ello es que corresponde otorgar debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la Liquidación de haberes y devolución de los rubros pertinentes y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de la causante. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 138/13, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscrito, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de sus facultades que le son propias, RESUELVE: 1. RECTIFICAR de manera parcial la Resolución de Jefatura N° 52.113/11, por la cual se dispuso homologar la situación de Disponibilidad de la Ex Agente RODRIGUEZ, Teresita Romina, M. I. N° 32.373.103, donde dice 19/08/2010-23/10/2011, debe decir 19/08/2011-23/08/2011, todo ello conforme a las disposiciones establecidas en el art. 69° inc. "e" de la Ley N° 9728, 2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a la causante del contenido de la presente y demás efectos, 3. Al Departamento Finanzas a los fines asuma la participación de su competencia, 4. Al Departamento de Medicina Laboral a los fines que efectué los registros de rigor 5. PROTOCOLÍCESE, - JEFATURA DE POLICIA, 02 de Mayo de 2013, RESOLUCION N° 55091/2013. Firmado Crio. General RAMON ANGEL FRIAS Jefe de Policía. Sello oval de Jefatura y sello escalera de Jefatura, Con lo que se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido, firmado para constancia por ante mi funcionario policial que certifico y secretario que refrenda.

5 días – 16397 – 31/7/2013 - s/c.

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE LAS VARAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-Decreto N° 073/2013-Ordenanza N° 1233/2013.

La Municipalidad de Las Varas llama a Licitación Pública para la adquisición de Una Máquina Minicargadora frontal sobre neumáticos; O Km.; Potencia: 55 HP como mínimo; Motor: Diesel; Transmisión: Hidrostática, con un motor hidráulico por cada par de neumáticos, comandado a través de dos palancas independientes para su dirección y giro de tipo deslizante; Pala Cargadora: Cucharón delantero con capacidad de 0,40 mts.3 como mínimo, Carga nominal: 745 kgs. como mínimo; Cabina: Tipo R.O.P.S. y F.O.P.S.- Pago de contado contra entrega de la unidad. Presupuesto Oficial: PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 280.000,00) I.V.A. Incluido. Valor de los Pliegos: \$ 189,00. Informes: Sede Municipal Juan Luis Quillet N° 275, Las Varas (Cba.) TE: 03533-495133/495223. Presentación de las ofertas hasta el día 01 de Agosto de 2013 a las 10,00 horas. Apertura de propuestas día 01 de Agosto de 2013 a las 11,00 horas en el mismo lugar.

3 días – 16730 – 29/7/2013 - \$ 953,10

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MATERNIDAD Y NEONATOLOGIA

El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología llevará a cabo la CONTRAT. TRAM. SIMPLIF. N° 238/13 - Tramitada bajo el CUDAP: EXP-UNC: 0037888/2013 - con el objeto de la Adq. de Equipos para el Lab. Central del HUMN.. La apertura de sobres será el 02 de AGOSTO de 2013, a las 12 hs. y los pliegos pueden adquirirse - sin cargo - en Rodríguez Peña 285 Córdoba, Oficina de Compras y Licitaciones de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

N° 16835 - \$ 63.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4083

APERTURA: 28.08.2013 HORA: 09.- OBJETO: "RECALCE DE FUNDACIONES EN APOYOS LAT 66kV -ENTRE LEONES Y NOETINGER". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.936.000 - VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.936.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGO: Administración Central, 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre 343 – 1° Piso - Compras y Contrataciones Córdoba.

5 días – 16258 – 31/7/2013 - \$ 560.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4082

APERTURA: 12.08.2013 HORA: 09.- OBJETO: "IMPRESION y DISTRIBUCION DE FACTURAS Y NOTIFICACIONES BAJO FIRMAS CON PROVISION y PLEGADO DE FORMULARIOS ". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.243.150.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.750 - VENTA DE PLIEGO: HASTA 09.08.2013 -REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días – 16257 – 31/7/2013 - \$ 560.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4069

APERTURA: 22-08-13 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN NUEVAS REDES - CONSTRUCCION DE RED PREENSAMBLADA ANTI-FRAUDE EN BARRIO VILLA ALLENDE PARQUE (2° ETAPA) - CIUDAD DE CORDOBA". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso – Córdoba. CATEGORIA DE LA OBRA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROM. SUBESPECIALIDAD: REDES BT Y MT PLAZO DE EJECUCION: 150 días calendarios PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.956.456.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.956." REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días – 16938 – 31/7/2013 - \$ 945

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4085

APERTURA: 20-08-13 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN NUEVAS REDES REPOTENCIACION DE REDES SUBTERRANEAS "DISTRIBUIDOR EN MEDIA TENSION (13,2 KV) ENTRE E.T. GUIÑAZU y P.E.A". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso - Córdoba CATEGORIA DE LA OBRA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROM. SUBESPECIALIDAD: REDES BT Y MT PLAZO DE EJECUCION: 120 días calendarios PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.723.658." VALOR DEL

PLIEGO: \$ 3.724.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65. CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.
5 días - 16939 - 31/7/2013 - \$ 945

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Licitación Privada N°: 25/2013 (Expte 24346/2013)

Objeto: Adquisición de Maniqués Simuladores de Paciente Monto preadjudicado: \$290488,5 Tecnología Educativa S.A (Cuit:33688995529)-

N° 16778 - \$ 74,70

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4084

APERTURA: 06-08-13 HORA: 09. OBJETO: "CONTRATAR EL SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DE EPEC". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.630.000.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.630." REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días - 16256 - 31/7/2013 - \$ 210.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

POLICIA DE CORDOBA
CRIA. VILLA ALLENDE

El Señor Jefe de la Comisaría de Villa Allende Comisario Eduardo Manuel Pettina procede a notificar al Sub comisario GOMEZ EDGARDO NESTOR M.I. N° 20.783.750 del contenido de Resolución de Jefatura de Policía N° 55241/13 la cual reza: VISTO, el presente expediente identificado como N° 662766 026 39 712, a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación médica laboral del personal policial, con la finalidad de determinar su condición administrativa en virtud de haber hecho uso de Licencia por razones de salud bajo la vigencia de la Ley N° 9728 Y CONSIDERANDO: Que a los fines pertinentes, corresponde analizar los elementos incorporados al actuado y determinar su consonancia con la normativa vigente. En este sentido a fs. (02, 06 y 10) el Departamento Medicina Laboral comunica que los causantes con mas de Quince (15) años han superado la cantidad de días de Licencia médica estipulados en el artículo 68 inc. "d", detallándose al efecto la cantidad de días de usufructo, ya sea de licencia médica o carpetas médicas concedidas a los mismos: Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de Personal Policial N° 9728, vigente a partir del Día 01/01/2010, se dispuso establecer una nueva modalidad de computo de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el Art. 68° inc. "d" de la citada normativa, estipula que revistara en sentido efectivo "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, hasta un (01) año computable desde que la misma fue verificada y con una antigüedad mayor a quince (15) años de servicio". Por su parte el Art. 69° inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistara en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, desde el momento que exceda el periodo de servicio efectivo y hasta seis (06) meses mas" ... Asimismo se prevé que vencido este plazo el personal revistara en situación pasiva por el termino máximo de seis (06) meses, ello por imperio del arto 70° inc. "d". Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo, ello a la luz de los días de licencia médica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuentan los causantes, corresponde colocar a los mismos en situación de DISPONIBILIDAD, todo ello a partir de los días relacionados en planilla de nomina del personal adjunta en Anexo I y en SITUACION PASIVA y mientras se mantenga en dicha condición médica y hasta el plazo máximo de seis meses (06) meses. En el mismo acto corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por los Arts. 93 inc. "a", 94° y 95° del texto legal citado, para el caso que sea necesario, a los fines que esa instancia imparte las directivas pertinentes tendientes a procurar la devolución por parte del o los causantes de lo oportunamente percibido de manera indebida, a trabes de un acuerdo extra judicial, teniéndose presente que para el caso de un resultado negativo en la gestión se deberá dar intervención a la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba a sus efectos, con el objeto de promover el cobro judicial de lo que se trata; y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registro en el legajo personal de los causantes. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 2140/12, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscrito, Jefe de Policía de la Provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. HOMOLOGAR la colocación en situación de Disponibilidad y Pasiva del personal detallado en el Anexo I, todo ello por resultar legalmente procedente y por los periodos correspondientes, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69° inc. "c" y 70 Inc. "d" de la Ley N° 9728 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral y de continuar hasta completar el

máximo de (06) meses.2. Al Departamento Administración de Personal a los fines que se notifique a los causantes del contenido de la presente y demás efectos.3. Al Departamento Finanzas a los fines que asuma la participación de su competencia, en los términos del art. 93° "a", 94° y 95° del mismos plexo legal y en caso de corresponder, a los efectos que procure la restitución de los montos indebidamente percibidos mediante el pertinente acuerdo extra-judicial conforme las expresiones efectuadas en el análisis precedente.4. Al Departamento Medicina Laboral a los fines se efectúen los registros de rigor. 5. PROTOCOLICESE. JEFATURA DE POLICIA 10 de Junio de 2013. RESOLUCION N° 55241/2013.Sello escalera de Jefatura de Policía, sello oval de la Po1icia de Córdoba Jefatura, firma y sello aclaratorio Crió. General RAMON ANGEL FRIAS JEFE DE POLICIA, firma y sello aclaratorio Cabo I° VERONICA E VERA. Queda Ud., debidamente notificado. -

5 días - 16246 - 30/7/2013 - s/c

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Córdoba, 15 MAY 2013 - DESARROLLOS MEDITERRANEOS SA - VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente S.F. N° 6522488/13 - Y CONSIDERANDO: QUE de las referidas actuaciones surge que para el contribuyente y/o responsable DESARROLLOS MEDITERRANEOS SA inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042419098 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 30-69317569-7, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 118 Piso 1 Of C de la localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, se ha detectado - en nuestra base de datos - la falta de presentación dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente de declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en su condición de contribuyente, correspondiente a los períodos Marzo 2012. QUE esta Dirección ha constatado que no se ha dado cumplimiento dentro del plazo estipulado para su vencimiento con el deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 t.o. 2012 decreto 574 y modif., el que versa: "Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponible que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". QUE previo a la aplicación de sanciones por las supuestas infracciones detectadas, corresponde instruir el sumario previsto en el artículo 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 y modificatorias, a fin de que el contribuyente ejerza su derecho a la debida defensa. QUE no obstante la instrucción sumarial, corresponde hacer saber que en caso de haber cumplimentado o de cumplimentar el deber formal omitido y/o abonar la/s multa/s establecida/s en el Art. 70 dentro de los 15 (quince) días de recibido el presente, está se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedente en su contra. En caso de no pagarse la multa o de no presentarse la Declaración Jurada, se seguirán las actuaciones tal como lo establece el Art. 82 del C.T.P. en cuyo caso el importe de la multa será el establecido en el artículo 2 de la Ley Impositiva Anual vigente. Por ello, y lo dispuesto en los artículos 70 y 82 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2012 decreto 574 y modif. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruir al contribuyente DESARROLLOS MEDITERRANEOS SA inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 9042419098 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 30-69317569-7, el sumario legislado en el Art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista y emplazar por el término de quince (15) días hábiles para que el contribuyente y/o responsable alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo informar en caso de haber presentado la/s declaración/es jurada/s y el o los pago/s de la/s multa/s o Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 650 de la ciudad de Córdoba o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, "...Artículo 22.- Cuando se invoque el uso de una firma social, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo, o copia certificada por escribano público o autoridad administrativa. Cuando se tratare de sociedades irregulares o de hecho, la presentación deberán firmarla todos los socios a nombre individual, indicando cual de ellos continuará vinculado a su trámite..."; para la correcta prosecución del trámite.- 4°) Hacer saber al contribuyente y/o responsable a quien se le instruye el presente sumario, que en caso de abonar voluntariamente la multa y presentar las declaraciones juradas omitidas, dentro del plazo dado en el artículo 2°), el importe de la sanción se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedentes en su contra. En caso de no pagarse la/s multa/s o de no presentarse la/s Declaración/es Jurada/s, se continuará con el procedimiento sumarial aquí instruido. 5°) NOTIFÍQUESE.-

5 días - 16244 - 30/7/2013 - s/c.

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

Córdoba, 17 de Abril de 2013 - CENTRO REPÚBLICA S.A. - De las constancias obrantes en el Expediente N° 0562-000534/2013 tramitado en la Dirección de Policía Fiscal de la Provincia de Córdoba, surge que el contribuyente CENTRO REPÚBLICA S.A., CUIT N° 30-70833400-2, inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 904-237817-2, con domicilio tributario en calle Yapeyu N° 1038 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del artículo 131 último párrafo del Código Tributario de la Provincia de Córdoba -Ley 6006 t.o. 2012 y modif. (en adelante C.T.P)- el que expresa: "Presentada la demanda contencioso administrativa u ordinaria ante el Poder Judicial, el contribuyente deberá comunicar, mediante escrito a la Dirección, en las oficinas donde se tramitan las actuaciones, la interposición de la misma dentro del plazo de cinco (5) días. La falta de comunicación constituye una infracción que será reprimida en los términos del Artículo 70 del presente Código.- En el caso en cuestión, el contribuyente

no ha puesto en conocimiento a esta Dirección de Policía Fiscal de la interposición de Demanda Contencioso Administrativa en la Cámara Contencioso Administrativa de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba con fecha 01/02/2013, contra la Resolución N° PFD 005/2012 de fecha 31/01/2012, notificada el 24/02/2012, confirmada por la Resolución N° PFD 065/2012 de fecha 09/11/2012, notificada el 12/11/2012, según surge de las constancias obrantes en el Expediente y de la Base de Datos de la Dirección.- Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplado en el artículo 131 del C.T.P., conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el artículo 70 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimo (\$200,00) y máximo (\$10.000,00) son fijados por la Ley Impositiva Anual vigente.- Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del C.T.P., la Ley 9187 y modif. y a la designación dispuesta por la Resolución de la SIP N° 17/12; La Subdirectora de Planificación y Control de la Dirección de Policía Fiscal en su carácter de Juez Administrativo Procede a: 1° Instruirle al contribuyente CENTRO REPÚBLICA S.A. el sumario legislado en el artículo 82 del C.T.P.- 2° Correr vista por el plazo de quince (15) días para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder, las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 -1° Piso- Área Determinaciones -Técnico Legal- de la Ciudad de Córdoba.- 3° Hacer saber que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos del artículo 15 y artículo 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba -Ley 6658 y modif. (t.o. de la Ley 5350).- 4) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - Córdoba, 08 de Julio de 2013 - REF. EXPTE N° 0562-000534/2013 - CENTRO REPÚBLICA S.A. - Bueno Aires N° 357 - Planta Alta - C.P.: 5000 - Ciudad de Córdoba - El Área Determinaciones de la Dirección de Policía Fiscal hace saber a Ud/s que en el expediente de referencia, se ha dictado la Instrucción de Sumario de fecha 17/04/2013, con una (1) hoja, la cual se adjunta.- QUEDA UD(s). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: Por cualquier trámite deberá dirigirse a calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 8:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, a la Delegación más próxima a su domicilio, y/o comunicarse a los Teléfonos (0351) - 4286036 / (0351) - 4286000 int. 6036.

5 días – 16171 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-002867/2004 HERTEL ADOLFO GUSTAVO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERTEL ADOLFO GUSTAVO DNI 7646746 sobre un inmueble 446 Ha. 7725 M2 ubicado en Camino a Candelaria Lugar Bajo Grande Pedanía Candelaria Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Domínguez de Portela, en su costado Sur con Bernardo L. Morera, al Este con Camino a Candelaria, al Oeste con Río San Guillermo siendo titulares de cuenta N° 140218082269 LEDESMA FRANKLIN C., cuenta N° 140203502695 DOMINGUEZ ANTONIA ELVIRA, cuenta N° 140202593263 HALFIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registra les HALFIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y DOMINGUEZ DE PORTELA ANTONIA ELISA respectivamente y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16160 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101558/2012 caratulado "MANZERATA MARIO ALBERTO- NIEVAS JULIA BEATRIZ -SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION Expte. N° 0535-101558/2012" por el cuál se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el/la Sr./a. MANZERATA MARIO ALBERTO, D.N.I. W 11.997.114 y JULIA BEATRIZ NIEVAS, D.N.I. N° 17.627.255 sobre un inmueble de 648,23 m2, ubicado en el Dpto. Sobremonte, Pedanía Caminiaga, Lugar Caminiaga, calle Lindor Martínez, que linda según Declaración Jurada acompañada en autos y Anexo de Plano de Mensura: al Nor-Este, posesión de Roxana Lopez, parcela sin designación; al Sud-Este, con Raúl Zorrilla, parcela sin designación; al Sud-Oeste, calle Lindor V. Martínez y al Nor-Oeste, con posesión de María del Carmen Gutiérrez parcela sin designación; siendo titular de la cuenta 320518630355 la Sra. Raquel Vigil de Allende; cita al titular de la cuenta antes mencionada y al titular registral Señor Clemente Mercedes Zorrilla y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita e calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9.150. Fdo. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 10/07/2013. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación,

la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...).

5 días – 16166 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-003157/2004 JUAREZ GABRIEL ENRIQUE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JUAREZ GABRIEL ENRIQUE DNI 16.633.083 sobre un inmueble de 896 M2 ubicado en Calle San Salvador S/N Río Ceballos Pedanía Río Ceballos Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lote 3, en su costado Sur con lote7, en su costado Este con lote 5 y 6 Y al Oeste con calle San Salvador y lote16, siendo titular de cuenta N° 130406031765, SAVIO RAUL CAYETANO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SAVIO RAUL CAYETANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 8150 _ . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/03/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16162 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004053/2004 CATRACCHIA MARIANO E. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CATRACCHIA MARIANO E. DNI N° 7.959.998 sobre un inmueble de 500Metros2 ubicado S/ Ruta Provincial E-53 S/N B° Oro Verde Salsipuedes Pedanía Río Ceballos Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con espacio sin nomenclatura catastral en la municipalidad de Salsipuedes, en su costado Este con Ruta Provincial E-53, en su costado Sur con Lote 2 y al Oeste con Florencio Sánchez siendo titulares de cuenta N° 130403498051 ARBO OSCAR MIGUEL cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ARBO OSCAR MIGUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente Unidad Ejecutora. Cba. 19/06/2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16161 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008529/2005 POLIZZE SILVIA GRACIELA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLIZZE SILVIA GRACIELA DNI 12998206 sobre un inmueble de 800 M2 Lote 10 Mza M ubicado en Avenida Alto Alegre Barrio Alto Alegre Pueblo Unquillo Departamento Colon Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Alto Alegre, en su costado Sur con Lote N 12, al Este con Lote N 11, al Oeste con Lote N 9, siendo titular de la cuenta W 130104303235 CAMPOS DE PIROVANO LAURA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CAMPOS DE PIROVANO LAURA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24/06/2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) dias computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días – 16156 - 25/7/2013 - s/c.

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES
NOTIFICACION

Ref. Expte. N° 0045-016051/2012.- El Consejo General de Tasaciones de la Provincia, con domicilio en Av. Concepción Arenal N° 54 de Barrio Nueva Córdoba, en el expediente de referencia emitió la Resolución N° 8523/13 que se adjunta en copia certificada, integrando con

la presente un cuadernillo de tres fojas útiles. Córdoba, 13 de Diciembre de 2012. Ref.: Expte. N° 0045-016051/12.- VISTO: El expediente de referencia, por el cual la Dirección Provincial de Vialidad, solicita la tasación de veintiocho fracciones de terreno, las que han sido declaradas de utilidad pública y sujetas a expropiación por Ley N° 10097 de Oct/2012 y Decreto N° 1165 de Oct/2012; e individualizadas conforme a Plano de Mensura de fs. 31 y fs. 37, con destino a la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° E-57; CAMINO DEL CUADRADO - PROGRESIVA 0.0 - 3.000"; CONSIDERANDO: Que el caso se encuentra dentro de lo previsto en las Leyes 5330 y 6394; Que a fojas 40 del expediente de referencia se informa que a dicha fecha no se tomó posesión del inmueble que se trata; Que obra a fojas 42/47 el informe elaborado por integrante del Cuerpo Técnico; POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 149/12 y al Dictamen N° 91/2012 de Asesoría Técnica Legal; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones. RESUELVE: Art. 1°.- ESTABLECER los valores a Noviembre de 2012, para las fracciones de terreno ubicadas en Barrio Parque Residencial La Colina, Municipalidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, de esta Provincia, propiedad de CONSTANZA, PEDRO GERMAN Y JUSTO de DICKMANN, AURORA, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación al Dominio 23515, Folio 27562, Tomo III, Año 1950, que en cada caso se detallan en Planilla de Valores que se adjunta como Anexo I y Anexo II, formando parte de la presente Resolución. Art. 2°.- COMUNÍQUESE a la Dirección Provincial de Vialidad a los fines establecidos en el Art. 16° de la Ley N° 5330 y archívese.- Fdo: ARQ. MIGUEL ANGEL ALCALA, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO CONSEJO GRAL. DE TASACIONES

ANEXO I - Lotes sobre Calle Magallanes:

Lotes	Parcelas	N° de Propiedad	Sup. Terreno	Sup. Expropiar	Valor \$/m2	Monto total de las parcelas a expropiar a Noviembre/12
1a	22	2302-0377815/1	519,67	519,67	\$40,00	\$ 20.786,80 (Pesos veinte mil setecientos ochenta y seis con ochenta centavos)
1b	21	2302-0377816/9	498,30	498,30	\$40,00	\$19.932,00 (Pesos diecinueve mil novecientos treinta y dos)
2a	20	2302-0377817/7	500,00	500,00	\$40,00	\$20.000,00 (Pesos veinte mil)
2b	19	2302-0377818/5	504,17	504,17	\$40,00	\$20.166,80 (Pesos veinte mil ciento sesenta y seis con ochenta centavos)
3a	18	2302-0377819/3	300,00	300,00	\$40,00	\$12.000,00 (Pesos doce mil)
3b	17	2302-0377820/7	300,00	300,00	\$40,00	\$12.000,00 (Pesos doce mil)
4a	16	2302-0377822/3	400,00	400,00	\$40,00	\$16.000,00 (Pesos dieciséis mil)
4b	15	2302-0377823/1	400,00	400,00	\$40,00	\$16.000,00 (Pesos dieciséis mil)
4c	14	2302-0377824/0	400,00	400,00	\$40,00	\$16.000,00 (Pesos dieciséis mil)
5a	13	2302-0377825/8	400,00	400,00	\$40,00	\$16.000,00 (Pesos dieciséis mil)
5b	12	2302-0377826/6	400,00	400,00	\$40,00	\$16.000,00 (Pesos dieciséis mil)
5c	11	2302-0377827/4	419,40	419,40	\$40,00	\$16.776,00 (Pesos dieciséis mil setecientos setenta y seis)
6a	10	2302-0377828/2	300,00	300,00	\$40,00	\$12.000,00 (Pesos doce mil)
6b	9	2302-0377829/1	300,00	300,00	\$40,00	\$12.000,00 (Pesos doce mil)
7a	8	2302-0377832/1	323,60	323,60	\$40,00	\$12.944,00 (Pesos doce mil novecientos cuarenta y cuatro)
7b	7	2302-1143013/9	323,60	323,60	\$40,00	\$12.944,00 (Pesos doce mil novecientos cuarenta y cuatro)
8a	6	2302-0377836/3	450,40	450,40	\$40,00	\$18.016,00 (Pesos dieciocho mil dieciséis)
3c	23	2302-0377821/5	799,05	799,05	35,00	\$27.966,75 (Pesos veinte siete mil novecientos sesenta y seis con setenta y cinco centavos)
6c	28	2302-0377830/4	300,00	300,00	35,00	\$10.500,00 (Pesos diez mil quinientos)
6d	27	2302-0377831/2	300,10	300,10	35,00	\$10.503,50 (Pesos diez mil quinientos tres con cincuenta centavos)
8b	5	2302-0377837/1	455,80	455,80	35,00	\$15.953,00 (Pesos quince mil novecientos cincuenta y tres)
8c	4	2302-0377838/0	455,80	455,80	35,00	\$15.953,00 (Pesos quince mil novecientos cincuenta y tres)
9a	3	2302-0377839/8	524,17	524,17	35,00	\$18.345,95 (Pesos dieciocho mil trescientos cuarenta y cinco con noventa y cinco centavos)
9b	2	2302-0377840/1	391,56	391,56	35,00	\$13.704,60 (Pesos trece mil setecientos cuatro con sesenta centavos)
9c	1	2302-0377841/0	332,26	332,26	35,00	\$11.629,10 (Pesos once mil seiscientos veintinueve con diez centavos)
10a	26	2302-0377842/8	658,60	658,60	35,00	\$23.051,00 (Pesos veintitrés mil cincuenta y uno)
10b	25	2302-0377843/6	347,76	347,76	35,00	\$12.171,60 (Pesos doce mil ciento setenta y uno con sesenta centavos)
10c	24	2302-1143130/5	368,05	368,05	35,00	\$12.881,75 (Pesos doce mil ochocientos ochenta y uno con setenta y cinco centavos)

5 días - 16175 - 25/7/2013 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005060/2004 NORIEGA IRMA ROSA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NORIEGA IRMA ROSA DNI 16230783 sobre un inmueble Lote 10 Mza 16 de 342 M2 ubicado en calle J. Garramendi N 1215 Ciudad de Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 13, en su costado Sur con calle Garramendi Luis, al Este con Lote N 9 Y al Oeste con Lote N 11, siendo titular de la cuenta N° 110115836803

BUSTOS SEBASTIAN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BUSTOS SEBASTIAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 8/07/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16164 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102108/2012 caratulado "BUSTOS BLANCA DEL PILAR - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESION-" por el cuál se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por el/la Sr./a. BUSTOS BLANCA DEL PILAR, D.N.I. N° 18.557.534, sobre un inmueble de 1123,90 m2, ubicado en el Dpto. Sobremonte, Pedanía Caminiaga, Lugar Caminiaga, calle 2 de Febrero, que linda según Declaración Jurada acompañada en autos y Anexo de Plano de Mensura: entre los puntos A y B, con Pasaje Público sin nombre; entre el punto B, C y O, con Mario Mauzeratta, parcela 011; entre el punto O y E, con Turiano Castros, parcela sin designar; entre E y A, con calle 2 de Febrero; siendo titular de la cuenta 320518630355 Raquel Vigil de Allende, cita al titular de la cuenta antes mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la unidad a su cargo (sita e calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9.150. Fdo. Antonio Ruotolo, Pte. Unidad Ejecutora. Cba. 10/07/2013. (Art. 14 Ley 9.150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ...).

5 días - 16165 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008676/2005 ANGUSTIA ELIZABET PEREZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANGUSTIA ELIZABET PEREZ DNI 24119477 sobre un inmueble de 450 M2 ubicado en calle General Paz 1350 Pueblo Villa María Departamento General San Martín Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 22 Y Lote N 10, en su costado Sur con calle Pública, al Este con Lote N 11 Y Lote N 15, al Oeste con Lote N 17 Y Lote N 21, siendo titular de la cuenta N° 160402365096 PALMERO SILVIA ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PALMERO SILVIA ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16157 - 25/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expediente 1005226, ha dictado la Resolución "A" N° 2448/13, la cual reza: "CÓRDOBA, 05 de Junio de 2013. Y VISTO ... y CONSIDERANDO ... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: Disponer la Baja Por Cesantía del AGENTE MARIA LAURA CHOCOBARES, DNI 32.494.988, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 15 Incs. 19 y 27, del R.R.D.P. (Dec. 1753 y modif.). Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo.: Dr. Martín Berrotarán, Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, Dr. Carlos M. Cornejo - Vocal.

5 días - 16124 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-078465/2007 REAL CERNA REBECA NELL Y Solicita Inscripción en Registro de Posesión por

la cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REAL CERNA REBECA NELL Y DNI N 94.358.227 sobre un inmueble de 318M2 ubicado en calle Asia N° 1427 B° Villa Unión, Córdoba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lotes 9 en su costado Sur con Lote 11, en su costado Este Calle Requinoa y al Oeste con Lote 12, siendo titular de la cuenta N° 110107860754 CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral TRUCCO ENRIQUE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 25/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16163 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-090512/2008 DI LORO MARCOS RODOLFO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DI LORO MARCOS RODOLFO DNI 2885400 sobre un inmueble de 34,32 M2 ubicado en calle Charcas N 2241 Barrio Pueyrredón Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Familia Tello, en su costado Sur con calle Charcas, al Este con Familia Núñez y al Oeste con Familia Blasco , siendo titular de la cuenta N° 110116446090 OROSA FELIPE ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral OROSA FELIPE ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 24/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16158 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-006850/2004 TAPIA PETRONA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAPIA PETRONA DNI 4706710 sobre un inmueble de 250 M2 ubicado como Lote 12 Mza 64 en calle Enrique Bauchs N 3331 Barrio Los Alamos Departamento Capital Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parcela Lote N 11, en su costado Sur con Lote N 13, al Este con calle Pública y al Oeste con Lote N 26 , siendo titular de la cuenta N° 110121180294 CIFRAR S.R.L. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CIFRAR S.R.L. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16159 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-074465/2006 FERREYRA VICTOR HUGO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA VICTOR HUGO DNI 13157910 sobre un inmueble Lote N 65 de 4 Ha 22 a 85 ca. ubicado en calle Quinta de las Hermanas s/n Lugar El Gateado Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con lote de Valles, en su costado Sur con la otra mitad del mismo lote 65 adjudicado a Solano Ferreira, al Este con Valles, al Oeste con lote de Transito Ferreira y Lorenza Ferreira siendo titular de la cuenta N° 110102452038 ASOCIACION COLEGIO SAN JOSE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ASOCIACION COLEGIO SAN JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y

efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16142 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026930/2006 CASTRO CESAR NICOLAS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO CESAR NICOLAS DNI 14943183 sobre un inmueble de 174 M2 ubicado en calle Santa María de Oro, Pueblo Villa de Soto Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Santa María de Oro, en su costado Sur con Terrenos de Antonio Moyano , en su costado Este con Familia Guia y al Oeste con Terrenos de Antonio Moyano, siendo titular de la cuenta N° 140303487553 MOYANO FRANCISCO BIENVENIDO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MOYANO FRANCISCO BIENVENIDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u Oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16143 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el Expediente 0535-077816/2006 PEDERNERA CARLOS HECTOR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDERNERA CARLOS HECTOR L. E. 4986533 sobre un inmueble de 112 M2 ubicado en calle Juan Rodríguez N 2432 B° Colon Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Resto de la parcela N 28, en su costado Sur con un Pasillo Privado hacia la parcela N 30, en su costado este con parte de la parcela N 27 Y parte de la parcela N 26 Y al oeste con parcela N 29, siendo titular de la cuenta N° 110109253600 cita al titular de cuenta y al titular registral SIMES SOFIA, SIMES ELISA, SIMES ALBERTO, SIMES VICTOR, JALEP SAJOUR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16144 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-076621/2006 VALIENTE NORBERTO ESTEBAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALIENTE NORBERTO ESTEBAN DNI 30326891 sobre un inmueble de 600 M2 ubicado en calle Antonio Ovides 7042 Barrio Autodromo Departamento Capital Provincia. de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parcela N 4 Lote N 4, en su costado Sur con calle Antonio Ovides, al Este con Parcela 6 Lote 6 y al Oeste con Parcela 8 Lote N 8 , siendo titular de la cuenta N° 110104106978 MARCUCCI MONACO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MARCUCCI MONACO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art, 14 de la Ley 9150 , Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2013, Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150, En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción,"

5 días - 16145 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-089747/2008 OLIVERA NATALIA VERONICA- CESIONARIOS - PALACIOS PEDRO FRANCISCO - LAFUENTE SILVINA ELISABETH Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS PEDRO FRANCISCO DNI 25.851.862 Y LAFUENTE SILVINA ELISABETH DNI 23.866.263 sobre un inmueble de 2.390 M2 ubicado en calle Tandil y Thea S/N B° Mirador del Lago Biale Massé Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Thea, en su costado Sur con Lote 9, en su costado Este con Calle Tandil y al Oeste con Lote 6, siendo titular de la cuenta N° 230304998674 SILVESTRO PRIMITIVO y OTRO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SILVESTRO PRIMITIVO ILARREGUI DE SILVESTRO JUALIANA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16155 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092096/2008 HERRERA MABEL ALICIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA MABEL ALICIA DNI 17244145 sobre un inmueble de 295 M2 ubicado en calle Olegario V. Andrade N 1546 Barrio Los Pinos Ciudad de Río Cuarto Departamento Río Cuarto que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Olegario V. Andrade en su costado Sur con Lote 23 en su costado Este con Familia de Mario Agüero y al Oeste con Familia de Hugo Ramos siendo titular de la cuenta N 240521553899 BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BANCO SYCOR COOPERATIVO LIMITADO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16147 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-010060/2005 VARGAS MARIA DE LUJAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS MARIA DE LUJAN DNI 28.389.498 sobre un inmueble de 500 M2 ubicado en calle Marcos Juárez S/N B° Carlos Pellegrini, Villa María Departamento Gral. San Martín, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Marcos Juárez, en su costado Sur con Lote 4 en su costado Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 7, siendo titular de la cuenta N° 160403902615 ANDERSON JUAN GUILLERMO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16153 - 25/7/2013 - s/c.

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Dr. LUCAS SAVIO, Secretario de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, cita a comparecer en carácter de URGENTE por ante la Secretaría de Faltas Gravísimas de este Tribunal, al Agente LUCIANO MIGUEL ALVAREZ D.N.I. N° 31.945.807, a fin de prestar declaración indagatoria en el Sumario Administrativo Expediente N° 1003631, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 20:00 hs .. Asimismo se notifica al causante, que en

caso de no comparecer, se procederá conforme establece el artículo 45° del Decreto 1753/03 y modif. Régimen Disciplinario Policial.

5 días - 16123 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-093223/2009 BARREIRO CLAUDINA MALENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARREIRO CLAUDINA MALENA DNI 22949607 sobre un inmueble de 1594,64 M2 ubicado en calle Santa Rosa N 54 Barrio Ñu Porá Río Ceballos Departamento Colon que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con parte de Lote 5 y parte del Lote 8 en su costado Sur con calle Santa Rosa, en su costado Este con parte del Lote 5 y Lote 6 y al Oeste con Lote 1 B, siendo titular de la cuenta N° 130403883353 SUAREZ FERNANDO ERNESTO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SUAREZ FERNANDO ERNESTO, OSUNA DE SUAREZ DAMIANA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/06/2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16148 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-081729/2007 FERNANDEZ MARIANA VERONICA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MARIANA VERONICA DNI 26671098 sobre un inmueble de 525 M2 ubicado en calle San Juan Villa Ciudad Parque Los Reartes Departamento Calamuchita, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle San Juan, en su costado Sur con calle San Luis, al Este con calle Moreno y al Oeste con calle Dorrego, siendo titular de la cuenta N° 120106748646 PITTALUGA NOGUERA E. Y OTROS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PITT ALUGA NOGUERA EDUARDO MIGUEL DOMINGO Y GOMEZ DE PITTALUGA NOGUERA BLANCA ESTRELLA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/05/2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16149 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094163/2009 PARDO LUIS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PARDO LUIS ALBERTO DNI 30497899 sobre un inmueble de 1040 M2 ubicado en calle Lavalle y Laprida s/n Barrio Alto Unquillo Departamento Colón, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte Lote N 67 en su costado Sur Lote N 65 , en su costado Este con calle Laprida y al Oeste con calle Lavalle, siendo titular de la cuenta N° 130403201724 BARRETA CORINA BEATRIZ cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral BARRETA CORINA BEATRIZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 12/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16150 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024442/2005 SARAVIA APARICIO ALFONSO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por

la cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SARAVIA APARICIO ALFONSO L.E 6436332 sobre un inmueble de 345 M2 ubicado en calle Obispo Oro y Salta N 102 Despeñaderos Departamento Santa María Provincia de Córdoba, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 10 Parcela 14, en su costado Sur con calle Salta, al Este con Lote 8 Parcela 17 y al Oeste con calle Obispo Oro siendo titular de la cuenta N° 310517668001 FERRER MANUEL AGUSTO FRANCISCO y OTROS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral LORENZA MUNUELA ROSARIO OLIVA IGARZABAL DE FERRER, FERRER MANUEL AGUSTO FRANCISCO, BAL TAZAR FELIX RODOLFO FERRER, LIDIA GUILLERMINA FERRER, JUAN CARLOS FERRER, ZULMA MARIA FERRER DE PADILLA, PEDRO ALBERTO FERRER, ELENA ANDREA FERRER DE RUEDA, LUIS GUILLERMO FERRER, JORGE BALTAZAR TOMAS FERRER GARZON, GLORIA HELENA FERRER GARZON, MARIA INES FERRER GARZON, ELENA MANUELA FERRER GARZO N y JAIME RAMON FERRER GARZON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 07/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16146 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096152/2010 LOPEZ BASILIO ELISEO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ BASILIO ELISEO DNI 12.938.843 sobre un inmueble de 1000 M2 ubicado en calle Molleyaco 9351 Villa Rivera Indarte, Córdoba, Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Molleyaco en su costado Sur con Lote 8, en su costado Este con Lote 6 y al Oeste con Calle Arroyito, siendo titular de la cuenta N° 110102967712 IBAÑEZ MARIA ESTHER cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral IBAÑEZ DE MUZZIO MARIA ESTHER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 17/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16151 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024671/2005 TULIAN CARLOS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN CARLOS ALBERTO DNI 20544096 sobre un inmueble de 5625 M2 ubicado en Ruta A.R. 86 Y Callejón Vecinal S/ N San Marcos Sierra Departamento Cruz del Eje que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Camino Provincial y José María Arana en su costado Sur con Lote de Antonio Ochonga, en su costado Este con Lote de Artemio Casi ni y al Oeste con Lote de Antonio Ochonga y Herederos de Ramón Tulian, siendo titular de la cuenta N° 140503472828 OCHONGA ANTONIO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral OCHONGA ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 5/06/2013. Art. 14, 1 er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16152 - 25/7/2013 - s/n

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080696/2007 MONTAÑEZ JOSE MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTAÑEZ JOSE MARIA DNI 6486336 sobre un inmueble de 258 M2 ubicado en calle Epumer N 5756 Barrio Parque República Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 4 en su costado Sur con calle Epumer, en su costado

Este con Lote N 17 Y al Oeste con Lote N 19, siendo titular de la cuenta N 110121065631 JUNYENT VELEZ SARA HILDA; HORACIO GUILLERMO LIMA Y JUNYENT; LUIS EDUARDO LIMA Y JUNYENT; CECILIA MARIA LIMA Y JUNYENT; VIVIANA ELENA LIMA Y JUNYENT; SARA CRISTINA LIMA Y JUNYENT cita a los titulares de cuenta mencionados y a los titulares registrales JUNYENT VELEZ SARA HILDA; HORACIO GUILLERMO LIMA Y JUNYENT; LUIS EDUARDO LIMA Y JUNYENT; CECILIA MARIA LIMA Y JUNYENT; VIVIANA ELENA LIMA Y JUNYENT; SARA CRISTINA LIMA Y JUNYENT y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16167 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094437/2009 L1PRANDI JOSE MARIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por L1PRANDI JOSE MARIA DNI 5411217 sobre un inmueble de 6375,3M2 ubicado en Vallini 410 B° La Loma Unquillo, Pedanía Calera Departamento Colon, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Parcelas 15, 16 Y 17 en su costado Sur con Calle Vallini, en su costado Este con Calle Remedios de Escalada y al Oeste con Parcela 25, cuenta N° 130120290267 SOAJE PINTO DOLORES MARIA cita al titular registral SOAJE PINTO DOLORES MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/04/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16168 - 25/7/2013 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089545/2008 AGÜERO ISABEL MARGARITA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO ISABEL MARGARITA DNI 4.788.680 sobre un inmueble de 2297,22 metros cuadrados ubicado en Mirando a las Sierras S/N, Mirador del Lago San Roque, Biale Masse, Pedanía Rosario Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con Calle Pública Las Lavandas, en su costado Sur con Parco 005 Lote 5 Jabbur Jorge E., en su costado Este con Calle Mirando a las Sierras, en su costado Oeste con Parco 14 Lote 3 parte Brillarelli L., siendo titular de cuenta N° 230309271446 FARULLA JOSE - FARULLA CONCEPCION cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral FARULLA JOSE - FARULLA DE SANTIAGO CONCEPCION y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, pte Unidad Ejecutora. Cba. 27/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16169 - 25/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-074995/2006 SAAVEDRA SANCHEZ SIGIFREDO SELBOR-CESIONARIOS- FUENTES ARIAS LUIS GUSTAVO, SAAVEDRA OSORIO JACQUELINE MAGALY Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAAVEDRA SANCHEZ SIGIFREDO SELBOR DNI 93867043- CESIONARIOS- FUENTES ARIAS LUIS GUSTAVO DNI 92485421, DNI 92642140 sobre un inmueble Lote 14 Mza 47 de 443 M2 ubicado en calle Agustín Tosco 444 Barrio Portón de Piedra Saldan Departamento Colón que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Pública, en su costado Sur con Parte del Lote N 10, en su costado Este con Lote N 15, al Oeste con Lotes N 11 Y N 13, siendo titular de la cuenta W 110106436444 GOMEZ JOS E MATEO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GOMEZ JOSE MATEO y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 19/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción ... "

5 días - 16154 - 25/7/2013 - s/c.

LICITACIONES

UNC COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Servicio Parcial de Limpieza - Monto Oficial: \$ 165.000,00 Anual - Entrega de Pliegos a partir del 25 de Julio de 2013 - Presentación y Apertura de Ofertas: 09 de Agosto de 2013, 12:00hs.. Costo del Pliego: Sin Cargo. Domicilio: Obispo Trejo 294 -Córdoba Secretaria Habilitada CNM tel. 4332080 Int. 107 Consulta de Pliegos en: www.cnm.unc.edu.ar/institucional/secretaria-habilitada www.unc.edu.ar/gestion/transparencia/licitaciones vigentes/rubro/mantenimiento- repaciones - y limpieza.

2 días - 16015 - 25/7/2013 - \$ 196.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4059

APERTURA: 29.08.2013 HORA: 09.-OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DESARROLLO DEL NORTE Y NOROESTE PROVINCIAL ELECTRIFICACION DPTO. CRUZ DEL EJE 1 ETAPA, PARAJES: LOS LEONES, LA BATEA, EL QUICHO, IGLESIA VIEJA, CACHIYUYO y LAS PIRGUAS.- CAT. DE LA OBRA: PRIMERA, - ESPECIALIDAD: ELECTROM. - SUB- ESP.: REDES DE MT Y BT- PLAZO DE EJECUCION: 240 DIAS -LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. PRES. OFICIAL: \$ 5.863.160.-VALOR DEL PLIEGO: \$5.863.- REPOSICIONDE SELLADO: \$ 65.-CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, 7:30 a 12:30 Horas: Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Cba.

5 días - 16232 - 30/7/2013 - \$ 630.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA N° 4064

APERTURA: 03.09.2013 HORA: 09.-OBJETO: "RECONSTRUCCION TRAMO DE LINEA NUEVA EN 66kV- ENTRE PUNTO "VO" y PUNTO "V8" DE LA LAT 66kV- ET LEONES - ET NOETINGER." CAT. DE LA OBRA: PRIMERA, - ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA -SUB ESP.: REDES DE MT Y BT - PLAZO DE EJECUCION: 180 DIAS -LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. PRES. OFICIAL: \$ 3.892.065.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 3892.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, 7:30 a 12:30 Horas: Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Cba.

5 días - 16231 - 30/7/2013 - \$ 560.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4029

APERTURA: 27.08.2013 HORA: 09.-OBJETO: "RECONSTRUCCION TRAMO DE LINEA NUEVA EN 66kV- ENTRE PUNTO "VO" y PUNTO "V8" DE LA LAT 66kV- ET LEONES - ET NOETINGER." CAT. DE LA OBRA: PRIMERA, - ESPECIALIDAD: ELECTROMECHANICA (70%) y CIVIL (30%) - PLAZO DE EJECUCION: 150 DIAS -LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba. PRES. OFICIAL: \$ 8.445.800.- VALOR DEL PLIEGO: \$8.500.- REPOSICION DE SELLADO: \$ 65.-CONSULTAS y PLIEGOS: Adm. Central, 7:30 a 12:30 Horas: Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Cba.

5 días - 16233 - 30/7/2013 - \$ 560.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 26/13, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones - Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de "ADQUISICIÓN DE 38 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASE VHF, 37 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASE UHF Y 75 EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS BASES DIGITALES CON DESTINO A LA DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS Y TELECOMUNICACIONES DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$1.115.850). Apertura: el día 07 de agosto del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

5 días - 16262 - 29/7/2013 - s/c.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 7/2013 Decreto N° 154/2013 - Expte.: 029-S.I.P.-2013 Ord.6355

Llámesese a Licitación Pública para la "Provisión de mano de obra, materiales, herramientas y maquinarias necesarias para la remodelación de la iluminación perimetral en cercanías del Parque Cincuentenario" de la Ciudad de San Francisco - Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00. Pliego de Condiciones: \$ 1.200,00. Sellado Municipal: \$ 1.170,00. Informes: Secretaría de Infraestructura Servicios T.E.: (03564) 439150/1 (Ing. Marcelo Gastaud) Retiro de Pliegos: desde el 25 de julio al 16 de agosto de 2013 Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 21 de agosto de 2013 a las 11 :00 hs.

3 días - 16249 - 26/7/2013 - \$ 444,60

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 23/13, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones - Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-030457/2013, con el objeto de realizar la "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, FLUIDOS Y AGUA DESTILADA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA (DIVISIÓN TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICIÓN", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 491.550). Apertura: el día 08 de agosto del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

2 días - 16261 - 25/7/2013 - s/c.



AGENCIA CORDOBA CULTURA SE

La AGENCIA CORDOBA CULTURA SE llama a LICITACIÓN PÚBLICA, Autorizada por Resolución N° 115, PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE ESTRUCTURA, ESTUDIO DE SUELOS Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EJECUCION DE LA OBRA "CENTRO CULTURAL SAN FRANCISCO" EN UN TODO CONFORME A LO PREVISTO EN LA DOCUMENTACION TECNICA DEL LEGAJO CORRESPONDIENTE - tramitada por expediente N° 0385-000262/2013 - El Presupuesto Oficial Estimado es de Pesos: trece millones ochocientos diez mil ochocientos seis con 02/100 cvos (\$13.810.806,02) Informes: Agencia Córdoba Cultura SE - División Contrataciones, sito en Bv. Chacabuco N°737 - 1° Piso - Nueva Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Los Pliegos podrán adquirirse hasta setenta y dos horas antes a la fecha de apertura, mediante depósito en Cuenta Corriente N° 400166/05 - Suc. 917 "Venta de Entradas - Agencia Córdoba Cultura S.E." del Banco de la Provincia de Córdoba sito en Avenida Estrada N°141, B° Nueva Córdoba. Valor del Pliego \$ 14.000,00 Apertura: 26 de Agosto de 2013 a las 11,00 hs. La presentación de las ofertas se realizará en la Dirección de SUAC, Mesa de Entradas de la Agencia Córdoba Cultura SE, el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas hasta la 10:30 hs. Sellado de ley \$65,00.-

5 días - 16195 - 26/7/2013 - s/c

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL: LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD COMUNICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 75/13 - OBRA: PAVIMENTACIÓN DE COLECTORA R.N. N° 1V09 AUTOPISTA ROSARIO- CÓRDOBA. TRAMO: BALLESTEROS - VILLA MARÍA EMPALME R.N. N° 158. SECCIÓN: INTERSECCIÓN RUTA PROVINCIAL N° 2 - INTERSECCIÓN CALLE BUENOS AIRES - PROVINCIA DE CORDOBA-TIPO DE OBRA: DISEÑO ESTRUCTURAL: EL PAQUETE ESTRUCTURAL PARA LAS COLECTORAS CONSTA DE BASE DE SUELO ESTABILIZADA CON CEMENTO DE 0,15m DE ESPESOR Y 8,80m DE ANCHO, CALZADA DE HORMIGÓN SIMPLE DE 0,25 m DE ESPESOR Y 8,30m DE ANCHO TOTAL CON UNA CALZADA DE 7,30m DE ANCHO Y ENRIPIADO PARA BANQUINAS DE 0,20m DE ESPESOR Y 2,50 DE ANCHO. DRENAJE: EL ASPECTO HIDRÁULICO SE HA TENIDO EN CUENTA PARA LOS ESCURRIMIENTOS CON EL DISEÑO DE OBRAS DE ARTE TALES COMO CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLAS LATERALES Y TRANASVERSALES, DE MANERA TAL DE NO MODIFICAR EL ACTUAL SISTEMA DE DRENAJE Y MEJORAR LA EVACUACIÓN DEL MISMO. SEGURIDAD VIAL: ESTÁ COSNTITUÍDA POR UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL QUE SE

AJUSTA A LO ESPECIFICADO POR LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO. ZONA DE CAMINO: SE PROCEDERÁ A MODIFICAR SU ANCHO, AUMENTANDO EL MISMO (40) METROS A CADA LADO DE LA RUTA, EN LA ZONA EN DONDE LA COLECTORA CAMBIA SU UBICACIÓN ACTUAL. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 23.977.393,00), al mes de Marzo de 2013 - GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 93/100 (\$ 239.773,93) - PLAZO DE OBRA: OCHO MESES (8) meses - VALOR DEL PLIEGO: CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) - FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 05 de Agosto de 2013 - FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará en día 05 de Septiembre de 2013 a las 14 Hs. - LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V. LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal- 3er Piso - D.N.V.-

15 días – 16131 – 8/8/2013 - \$ 7.560.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-
LICITACIÓN PÚBLICA. EXPTE N.: 0524-099747/2013

"Adquisición de quince (15) vehículos 0 Km. tipo Pick Up camioneta doble cabina, con destino a la Secretaría de Emergencia Provincial". -APERTURA: 05 de Agosto de 2013- HORA: Doce Horas (12hs.) – LUGAR: Sala de Atención al Ciudadano del Centro Cívico del Bicentenario PRESUPUESTO OFICIAL: Tres Millones Ochocientos Diez Mil (\$3.810.000,00). PRESENTACIÓN OFERTA: Mesa de Entrada del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC) sito en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, hasta las 10:00 hs. del 05 de Agosto de 2013 AUTORIZACIÓN: Resolución N° 08 de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba. Lugar de consultas, entrega de pliegos: Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia de la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Seguridad, de Nueve (9 hs.) a doce (12 hs.) horas, hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura- VALOR DEL PLIEGO: Pesos Tres Mil Ochocientos Diez 00/100 (\$3.810,00).

5 días – 16216 – 25/7/2013 - s/c.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACION

PLAN DE OBRAS - Aviso de Licitación

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública Objeto: Ampliación de 2 Aulas, TUM, CRM, Comedor, Cocina, Grupo Sanitario Completo y Galerías de Circulación - Refacción de sector de Gobierno, SUM y Hall de acceso principal para la Escuela "CEFERINO NAMUNCURÁ" de la Localidad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Licitación Pública N°: 07/2013 Presupuesto Oficial: \$ 3.824.819,85 Garantía de oferta exigida: \$38.250.- Plazo de entrega de obra: 365 días Valor del pliego: \$ 800,00 Consulta y venta de pliegos: desde el 22/07/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 14/08/2013, 10:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - B° Nueva Córdoba TE: 4476021 /22 Córdoba - Capital Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

15 días – 16191 – 9/8/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E P E C

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4076

APERTURA: 15/08/2013 HORA: 10:00 Hs. OBJETO: "Adquisición de licencias de Microsoft y actualización de plataforma". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – 1° Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.185.511,00.- VALOR PLIEGO: \$ 4185.- REPOSICION SELLADO: \$ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 16125 – 25/7/2013 - \$ 350.-

COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES
Licitación Pública N° 24 – Ejercicio 2013 – Expte. N° 193/13 CAF

Objeto: Actualización y repontencialización del sistema de provisión de energía eléctrica del Centro Espacial Teófilo Tabanera en la provincia de Córdoba. Consulta, Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento. Av. Paseo Colón 751, 3° Piso, CP (1063) Capital Federal. Tel. 011-4331-0074 (5402). Sede de Córdoba. Centro Espacial Teófilo Tabanera: Ruta Provincial C-45, Km. 8, Falda del Cañete, Provincia de Córdoba. Tel. 03547-43-1000. Plazo y horario: de lunes a viernes de 10,00 a 13,00 hs. Costo del pliego: pesos quinientos (\$ 500). Monto de la Garantía de oferta a integrar: pesos seiscientos ochenta y nueve mil trescientos treinta y uno con 60/100 (\$ 689.311,60). El pliego de bases y condiciones generales y particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes", ó en el sitio Web de la CONAE y luego a Compras". Presentación de las Ofertas: Lugar/Dirección:

Mesa de Entradas de CONAE. Av. Paseo Colón 751, OB. CP (1063) Capital Federal. Día y hora: las ofertas deben presentarse en un sobre cerrado hasta las 10,30 hs. del día jueves 15 de Agosto de 2013. Acto de apertura. Lugar/Dirección: Unidad de Abastecimiento. Av. Paseo Colón 751, 3° Piso. CP (1063), Capital Federal. Tel.: 011-4331-0074 (5402). Día y hora: Jueves 15 de Agosto de 2013, 11 horas.

15 días – 15258 – 25/7/2013 - \$ 6.793,50

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E P E C

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4077

APERTURA: 15/08/2013 HORA: 09:00 Hs. OBJETO: "Adquisición de licencias nuevas y actualización de Autocad". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.945.680,00.- VALOR PLIEGO: \$ 1946.- REPOSICION SELLADO: \$ 65.-CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 16126 – 25/7/2013 - \$ 350.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

"Llámesese a Licitación Pública N° 21/13, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-030438/2013, con el objeto de realizar la "Adquisición de repuestos varios para vehículos marca Chevrolet S-10, Chevrolet Meriva y Chevrolet Aveo con destino a la Dirección Logística (División Transporte) de esta Repartición", según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE (\$1.282.919). Apertura: el día 06 de Agosto del 2013 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

5 días – 16259 – 26/7/2013 - s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

CONCURSO DE PRECIO N° 3821

APERTURA: 14-08-2013 HORA: 9:30.-OBJETO: "PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE BAÑOS, VESTUARIOS Y GALPON REDES EN USINA LA CALERA; - LUGAR APERTURA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DIV. COMPRAS Y CONTRATACIONES, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - CÓRDOBA CATEGORIA: Primera - ESPECIALIDAD: Arquitectura - PLAZO DE EJECUCION: 120 días - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 626.068,25.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 630,00.-CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días – 16235 – 26/7/2013 - \$ 945.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACION

Plan de Obras - AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a licitación Pública Objeto: Construcción del Jardín de Infantes DOMINGO F. SARMIENTO Localidad: Tanti Departamento: Punilla de la Provincia de Córdoba. Licitación Pública N°: 08/2013 Presupuesto Oficial: \$ 3.417.637,38 Garantía de oferta exigida: \$ 34.180,00 Plazo de entrega de obra: 365 días Valor del pliego: \$ 800,00. Consulta y venta de pliegos: desde el 22/07/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 14/08/2013, 11:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura. Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública. B° Nueva Córdoba TE: 4476021 /22 Córdoba. Capital Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

15 días – 16190 – 9/8/2013 - s/c.

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

CONCURSO DE PRECIO N° 3826

APERTURA: 14-08-2013 HORA: 10:30.-OBJETO: "AMPLIACION DE OFICINAS EN PLANTA ALTA EN DELEGACION ZONA "B" LA FALDA - LUGAR APERTURA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - DIV. COMPRAS. Y CONTRATACIONES, Bv. Mitre 343 -Primer Piso - CÓRDOBA CATEGORIA: Primera - ESPECIALIDAD: Arquitectura - PLAZO DE EJECUCION: 150 días - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 672.130,80.- VALOR DEL PLIEGO: \$ 680,00.-CONSULTAS Y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso - Córdoba.

5 días – 16234 – 26/7/2013 - \$ 850,50